



# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## DEPARTAMENTO DE LA FP DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

### CURSO ACADÉMICO 2022/2023

**MÓDULO:** Aplicaciones Ofimáticas

**CURSO:** 1º Sistemas Microinformáticos y Redes

**CICLO FORMATIVO:** Grado medio en Sistemas Microinformáticos y Redes

**PROFESORADO QUE IMPARTE EL MÓDULO:**

Antonio Jesús Lara Aparicio  
Yolanda Ruiz Granados

### Tabla de contenido

I. CONTEXTOUALIZACIÓN (Según programación inicial realizada) .....	2
II. OBJETIVOS DEL MÓDULO. ....	3
III. CONTRIBUCIÓN DE ESTE MÓDULO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES. ....	4
IV. CONTENIDOS.....	5
1. Unidades temáticas .....	5
2. Temporalización: Distribución y secuenciación de unidades temáticas por trimestre .....	5
V. ELEMENTOS TRANSVERSALES .....	8
VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ....	9
VII. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. ....	13
VIII. METODOLOGÍA DIDÁCTICA. ....	19
IX. ACTIVIDADES QUE SE REALIZARÁN EN LAS HORAS DE DESDOBLE. ....	21
X. DETERMINACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO O MEJORA DE LAS COMPETENCIAS.....	21
XI. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	21
XII. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. ....	22
XIII. TRATAMIENTO DE LA LECTURA. ....	23

## I. CONTEXTUALIZACIÓN (Según programación inicial realizada).

El **IES Fuengirola Nº1** está ubicado en Fuengirola (Málaga), que tiene una población en torno a 75.000 habitantes, su economía está basada, principalmente, en el turismo, por lo que la población real se multiplica durante los meses de verano.

El instituto oferta al alumnado estudios de ESO, Bachillerato, Ciclo Formativo de Grado Medio (Sistemas Microinformáticos y Redes), Ciclo Formativo de Grado Superior (Administración de Sistemas Informáticos y Redes, y Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma), y FPB (Informática y comunicaciones).

El FPB va dirigido al alumnado mayor de diecisésis años que no haya obtenido el título de Graduado en ESO, o a alumnos y alumnas de ESO con quince años o más que presentan al final de la etapa dificultades o retrasos en el aprendizaje que pueden poner en riesgo el alcance de las competencias básicas y de los objetivos previstos y, en consecuencia, la obtención de la titulación correspondiente. El objetivo de los FPB es que todos alcancen competencias profesionales propias de una cualificación de nivel uno de la estructura actual del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, así como que tengan la posibilidad de una inserción sociolaboral satisfactoria y amplíen sus competencias básicas para proseguir estudios en las diferentes enseñanzas.

El alumnado de primer curso de grado medio en Sistemas Microinformáticos y Redes, en este curso 2022/23, se distribuye en dos turnos:

- El turno de mañana lo forman 18 alumnos de entre diecisésis y dieciocho años.
- El turno de tarde lo componen 15 alumnos y 1 alumna de entre diecisésis y dieciocho años de media.

A finales del mes de septiembre, el alumnado realizó unas pruebas de evaluación inicial, indicando que, en términos generales, la base del alumnado en diferentes facetas (informática, conceptos matemáticos, comprensión lectora, etc) es bastante bajo, dado el nivel de procedencia del alumnado.

Su comportamiento en clase es bueno y favorece el estudio, aunque es necesario guiarlos continuamente para que enfoquen correctamente el trabajo.

El domicilio habitual de los alumnos es Fuengirola y Mijas.

## II. OBJETIVOS DEL MÓDULO.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:

Tal y como se enuncia en el RD 1691/2007, para el ciclo formativo de grado medio SMR se han definido una serie de objetivos generales, que vienen a desarrollar la competencia general establecida para el mismo. La formación del módulo de Aplicaciones ofimáticas contribuye a alcanzar los objetivos generales siguientes:

- a) Organizar los componentes físicos y lógicos que forman un sistema microinformático, interpretando su documentación técnica, para aplicar los medios y métodos adecuados a su instalación, montaje y mantenimiento.
- c) Reconocer y ejecutar los procedimientos de instalación de sistemas operativos y programas de aplicación, aplicando protocolos de calidad, para instalar y configurar sistemas microinformáticos.
- g) Localizar y reparar averías y disfunciones en los componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.
- h) Sustituir y ajustar componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.
- i) Interpretar y seleccionar información para elaborar documentación técnica y administrativa.
- k) Reconocer características y posibilidades de los componentes físicos y lógicos, para asesorar y asistir a clientes.
- l) Detectar y analizar cambios tecnológicos para elegir nuevas alternativas y mantenerse actualizado dentro del sector.
- m) Reconocer y valorar incidencias, determinando sus causas y describiendo las acciones correctoras para resolverlas.
- n) Analizar y describir procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.
- o) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.

Aumentando el grado de concreción, se habla de objetivos a nivel del módulo, que vienen expresados en términos de resultados de aprendizaje, que pasamos a citar:

1. Instala y actualiza aplicaciones ofimáticas, interpretando especificaciones y describiendo los pasos a seguir en el proceso.
2. Elabora documentos y plantillas, describiendo y aplicando las opciones avanzadas de procesadores de textos.
3. Elabora documentos y plantillas de cálculo, describiendo y aplicando opciones avanzadas de hojas de cálculo.
4. Elabora documentos con bases de datos ofimáticas describiendo y aplicando operaciones de manipulación de datos.

5. Manipula imágenes digitales analizando las posibilidades de distintos programas y aplicando técnicas de captura y edición básicas.
6. Manipula secuencias de vídeo analizando las posibilidades de distintos programas y aplicando técnicas de captura y edición básicas.
7. Elabora presentaciones multimedia describiendo y aplicando normas básicas de composición y diseño.
8. Realiza operaciones de gestión del correo y la agenda electrónica, relacionando necesidades de uso con su configuración.
9. Aplica técnicas de soporte en el uso de aplicaciones, identificando y resolviendo incidencias.

### **III. CONTRIBUCIÓN DE ESTE MÓDULO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.**

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

- a) Determinar la logística asociada a las operaciones de instalación, configuración y mantenimiento de sistemas microinformáticos, interpretando la documentación técnica asociada y organizando los recursos necesarios.
- c) Instalar y configurar software básico y de aplicación, asegurando su funcionamiento en condiciones de calidad y seguridad.
- f) Instalar, configurar y mantener servicios multiusuario, aplicaciones y dispositivos compartidos en un entorno de red local, atendiendo a las necesidades y requerimientos especificados.
- g) Realizar las pruebas funcionales en sistemas microinformáticos y redes locales, localizando y diagnosticando disfunciones, para comprobar y ajustar su funcionamiento.
- h) Mantener sistemas microinformáticos y redes locales, sustituyendo, actualizando y ajustando sus componentes, para asegurar el rendimiento del sistema en condiciones de calidad y seguridad.
- j) Ejecutar procedimientos establecidos de recuperación de datos y aplicaciones ante fallos y pérdidas de datos en el sistema, para garantizar la integridad y disponibilidad de la información.
- k) Elaborar presupuestos de sistemas a medida cumpliendo los requerimientos del cliente.
- l) Asesorar y asistir al cliente, canalizando a un nivel superior los supuestos que lo requieran, para encontrar soluciones adecuadas a las necesidades de éste.

- m) Organizar y desarrollar el trabajo asignado manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas en el entorno de trabajo.
- n) Mantener un espíritu constante de innovación y actualización en el ámbito del sector informático.
- ñ) Utilizar los medios de consulta disponibles, seleccionando el más adecuado en cada caso, para resolver en tiempo razonable supuestos no conocidos y dudas profesionales.
- p) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
- r) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos definidos dentro del ámbito de su competencia.

#### **IV. CONTENIDOS.**

##### **1. Unidades temáticas**

**U1 Aplicaciones ofimáticas**

**U2 Procesador de Texto**

**U3 Presentaciones**

**U4 Hoja de Cálculo**

**U5 Bases de Datos**

**U6 Edición de imágenes**

**U7 Edición de vídeo**

**U8 Correo electrónico**

**U9 Técnicas de soporte**

##### **2. Temporalización: Distribución y secuenciación de unidades temáticas por trimestre**

El módulo se distribuye en 8 horas semanales, repartidas en 2 horas durante cuatro días a la semana.

La primera evaluación se corresponde desde el 15/09/22 al 23/12/22.

La segunda evaluación se corresponde desde el 9/01/23 al 31/3/23.

La tercera evaluación se corresponde desde el 10/04/23 al 31/05/23.

Siendo un total de 32 semanas.

## Calendario escolar 2022-2023

### Málaga

Septiembre 2022							Octubre 2022						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3	4				1	2	
5	6	7	8	9	10	11	3	4	5	6	7	8	9
12	13	14	15	16	17	18	10	11	12	13	14	15	16
19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		31
26	27	28	29	30									
Noviembre 2022							Diciembre 2022						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6	5	6	7	8	9	10	11
7	8	9	10	11	12	13	12	13	14	15	16	17	18
14	15	16	17	18	19	20	19	20	21	22	23	24	25
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				
28	29	30					26	27	28	29	30	31	
Enero 2023							Febrero 2023						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	
9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	
16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26
23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30			
30	31						27	28					
Marzo 2023							Abril 2023						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5		
6	7	8	9	10	11	12	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	13	14	15	16	17	18	
20	21	22	23	24	25	26	20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31			27	28					
Mayo 2023							Junio 2023						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
8	9	10	11	12	13	14	10	11	12	13	14	15	
15	16	17	18	19	20	21	17	18	19	20	21	22	
22	23	24	25	26	27	28	22	23	24	25	26	27	
29	30	31					26	27	28	29	30		
Calendario del curso													

A este calendario hay que añadir la fiesta local del día 7/10/22 y el 2/05/22.

Bloque	Unidad	Horas	Trimestre
I. Introducción	U1 Aplicaciones ofimáticas	16h	1
II. Suites ofimáticas I	U2 Procesador de Texto	64h	
	U3 Presentaciones	22h	
III. Suites ofimáticas II	U4 Hoja de Cálculo	56h	2-3
	U5 Bases de Datos	44h	
IV. Edición multimedia	U6 Edición de imágenes	16h	3
	U7 Edición de vídeo	16h	
V. Comunicación	U8 Correo electrónico	12h	
VI. Mantenimiento	U9 Técnicas de soporte	10h	

## V. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Además de los contenidos recogidos en este módulo debemos contemplar otro bloque de contenidos que deben ser desarrollados de forma transversal en el día a día. Están directamente relacionados con el desarrollo y madurez personal y con la integración socio laboral del alumnado.

**EDUCACIÓN MORAL Y CIVICA:** se le mostrarán al alumnado aspectos de la vida cotidiana en los que es necesario respetar unas normas básicas y adoptar actitudes positivas y solidarias para la convivencia en sociedad, lo que se pondrá en práctica con la realización de actividades en grupo, así como asociando el trabajo de clase con aquél realizado en empresas de informática. La actitud de un futuro profesional debe ser correcta. Habrá que respetar normas relativas al tratamiento de datos de carácter personal, así como las relativas a proteger los derechos de propiedad intelectual.

**EDUCACIÓN PARA LA PAZ:** se velará en todo momento por la comunicación a través de un lenguaje no violento, así como se prestará atención a la prevención de conflictos en el aula y a la resolución pacífica de los mismos.

**EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE AMBOS SEXOS:** se debe poner de manifiesto tal igualdad a la hora de realizar los agrupamientos de alumnos y alumnas para el desarrollo de cada una de las actividades planteadas. Reflexionar sobre la igualdad de oportunidades en el mercado laboral.

**EDUCACIÓN PARA LA SALUD:** se prestará especial atención a la higiene postural y a la ergonomía para prevenir los dolores de espalda, ya que se pretende reducir la carga que soporta la misma al estar sentado trabajando con el ordenador.

**EDUCACIÓN AMBIENTAL:** primará el uso y generación de documentación en formato digital para evitar en la medida de lo posible el derroche de papel. Para ello, se proporcionará a los alumnos la mayoría de los ejercicios y documentación en formato PDF, para su descarga y acceso sin necesidad de recurrir a su impresión en papel. Además, se utilizará una plataforma MOODLE como elemento fundamental para el desarrollo diario de las clases: apuntes, prácticas y exámenes se realizarán siguiendo esta herramienta digital.

**TRATAMIENTO DE LA LECTURA:** se les proporcionará distintos tipos de documentación a los alumnos: manuales de usuario, manuales de productos, fichas técnicas de especificaciones, libros, artículos de revistas, etc. La finalidad es que se acostumbren a leer todo tipo de documentación y que ésta les permita resolver sus problemas como técnicos.

Se consideran una serie de fechas idóneas para motivar la reflexión y el trabajo sobre estos temas, por medio de actividades normales o extraordinarias: 25 de noviembre (día internacional contra la violencia de género), 3 de diciembre (día internacional de personas con minusvalías), 30 de enero (día escolar de la no violencia y la paz), 28 de febrero (día de Andalucía), 8 de marzo (día internacional de la mujer), 15 de marzo (día internacional del consumidor), etc.

Finalmente, recordar que el objetivo de la formación profesional es formar a un profesional cuya actitud y conducta debe estar acorde con todos estos valores.

## VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación de los que nos valdremos para evaluar el aprendizaje del alumnado serán aquellos establecidos en la Orden de 7 de julio de 2009 para el módulo de Aplicaciones ofimáticas:

**1. Instala y actualiza aplicaciones ofimáticas, interpretando especificaciones y describiendo los pasos a seguir en el proceso.**

- a) Se han identificado y establecido las fases del proceso de instalación.
- b) Se han respetado las especificaciones técnicas del proceso de instalación.
- c) Se han configurado las aplicaciones según los criterios establecidos.
- d) Se han documentado las incidencias.
- e) Se han solucionado problemas en la instalación o integración con el sistema informático.
- f) Se han eliminado y/o añadido componentes de la instalación en el equipo.
- g) Se han actualizado las aplicaciones.
- h) Se han respetado las licencias software.
- i) Se han propuesto soluciones software para entornos de aplicación.

**2. Elabora documentos y plantillas, describiendo y aplicando las opciones avanzadas de procesadores de textos.**

- a) Se ha personalizado las opciones de software y barra de herramientas.
- b) Se han utilizado los elementos básicos en la elaboración de documentos.
- c) Se han diseñado plantillas.
- d) Se han utilizado aplicaciones y periféricos para introducir textos e imágenes.
- e) Se han importado y exportado documentos creados con otras aplicaciones y en otros formatos.
- f) Se han creado y utilizado macros en la realización de documentos.
- g) Se han elaborado manuales específicos.

**3. Elabora documentos y plantillas de cálculo, describiendo y aplicando opciones avanzadas de hojas de cálculo.**

- a) Se ha personalizado las opciones de software y barra de herramientas.
- b) Se han utilizado los elementos básicos en la elaboración de hojas de cálculo.
- c) Se han utilizado los diversos tipos de datos y referencia para celdas, rangos, hojas y libros.
- d) Se han aplicado fórmulas y funciones.
- e) Se han generado y modificado gráficos de diferentes tipos.
- f) Se han empleado macros para la realización de documentos y plantillas.
- g) Se han importado y exportado hojas de cálculo creadas con otras aplicaciones y en otros formatos.
- h) Se ha utilizado la hoja de cálculo como base de datos: formularios, creación de listas, filtrado, protección y ordenación de datos.
- i) Se han utilizado aplicaciones y periféricos para introducir textos, números, códigos e imágenes.

**4. Elabora documentos con bases de datos ofimáticas describiendo y aplicando operaciones de manipulación de datos.**

- a) Se han identificado los elementos de las bases de datos relacionales.
- b) Se han creado bases de datos ofimáticas.
- c) Se han utilizado las tablas de la base de datos (insertar, modificar y eliminar registros).
- d) Se han utilizado asistentes en la creación de consultas.
- e) Se han utilizado asistentes en la creación de formularios.
- f) Se han utilizado asistentes en la creación de informes.
- g) Se ha realizado búsqueda y filtrado sobre la información almacenada.
- h) Se han creado y utilizado macros.

**5. Manipula imágenes digitales analizando las posibilidades de distintos programas y aplicando técnicas de captura y edición básicas.**

- a) Se han analizado los distintos formatos de imágenes.
- b) Se ha realizado la adquisición de imágenes con periféricos.
- c) Se ha trabajado con imágenes a diferentes resoluciones, según su finalidad.
- d) Se han empleado herramientas para la edición de imagen digital.
- e) Se han importado y exportado imágenes en diversos formatos.

**6. Manipula secuencias de vídeo analizando las posibilidades de distintos programas y aplicando técnicas de captura y edición básicas.**

- a) Se han reconocido los elementos que componen una secuencia de vídeo.
- b) Se han estudiado los tipos de formatos y codécs más empleados.
- c) Se han importado y exportado secuencias de vídeo.
- d) Se han capturado secuencias de vídeo con recursos adecuados.
- e) Se han elaborado vídeo tutoriales.

**7. Elabora presentaciones multimedia describiendo y aplicando normas básicas de composición y diseño.**

- a) Se han identificado las opciones básicas de las aplicaciones de presentaciones.
- b) Se han reconocido los distintos tipos de vista asociados a una presentación.
- c) Se han aplicado y reconocido las distintas tipografías y normas básicas de composición, diseño y utilización del color.
- d) Se han diseñado plantillas de presentaciones.
- e) Se han creado presentaciones.
- f) Se han utilizado periféricos para ejecutar presentaciones.

**8. Realiza operaciones de gestión del correo y la agenda electrónica, relacionando necesidades de uso con su configuración.**

- a) Se han descrito los elementos que componen un correo electrónico.
- b) Se han analizado las necesidades básicas de gestión de correo y agenda electrónica.
- c) Se han configurado distintos tipos de cuentas de correo electrónico.
- d) Se han conectado y sincronizado agendas del equipo informático con dispositivos móviles.
- e) Se ha operado con la libreta de direcciones.
- f) Se ha trabajado con todas las opciones de gestión de correo electrónico (etiquetas, filtros, carpetas, entre otros).
- g) Se han utilizado opciones de agenda electrónica.

**9. Aplica técnicas de soporte en el uso de aplicaciones, identificando**

## **y resolviendo incidencias.**

- a) Se han elaborado guías visuales con los conceptos básicos de uso de una aplicación.
- b) Se han identificado problemas relacionados con el uso de aplicaciones ofimáticas.
- c) Se han utilizado manuales de usuario para instruir en el uso de aplicaciones.
- d) Se han aplicado técnicas de asesoramiento en el uso de aplicaciones.
- e) Se han realizado informes de incidencias.
- f) Se han aplicado los procedimientos necesarios para salvaguardar la información y su recuperación.
- g) Se han utilizado los recursos disponibles (documentación técnica, ayudas en línea, soporte técnico, entre otros) para solventar incidencias.
- h) Se han solventado las incidencias en el tiempo adecuado y con el nivel de calidad esperado.

## **VII. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

### **PROCESO DE EVALUACIÓN**

El proceso de evaluación, continua y criterial, considera los siguientes momentos y aspectos: Evaluación inicial, formativa y final.

- **Evaluación inicial o de diagnóstico:** Al comienzo del curso se analizará el nivel de conocimientos, del grupo en general y de cada alumno en particular, con el que acceden al curso; el objetivo es revisar posibles aprendizajes básicos e ir adaptando la programación a los alumnos desde el principio del curso.
- **Evaluación continua y formativa:** Se trata de evaluar el desempeño del alumnado a lo largo de todo el curso. La evaluación continua se lleva a cabo durante el aprendizaje y va a suponer el conjunto de observaciones, respuestas y comportamientos que sobre el alumnado y demás elementos curriculares debe realizará el profesor.

- **Evaluación final:** Es la encargada de expresar, en forma de síntesis, el resultado de todo lo aprendido. Acumula todos los elementos de valoración realizados desde la evaluación inicial y la formativa hasta la conclusión del proceso educativo.
- Por este motivo, se realizará un examen en junio, en el que el alumnado que tenga algún bloque pendiente pueda recuperarlo. También se dará la oportunidad de entregar una práctica final para recuperaciones de prácticas que no hayan sido aprobadas durante la evaluación continua.

## **EVALUACIÓN DEL DOCENTE**

También se debe valorar la idoneidad del plan docente (selección y secuenciación de los contenidos, estrategias, etc.) y del entorno donde se puso en práctica (clima de trabajo, situación inicial de los alumnos y alumnas, recursos de los que se disponía, etc.), comparando los resultados alcanzados con los objetivos que se pretendía conseguir.

Para ello se pasará un test parecido al que encontramos a continuación:

1. Se entiende claramente las explicaciones del profesor.
2. El trabajo se encuentra bien organizado y programado.
3. Se exemplifican los contenidos suficientemente.
4. La evaluación ha sido justa con respecto a lo explicado y desarrollado en el módulo.
5. Existe interés por parte del profesor a la hora de enseñar a los alumnos.
6. Se eligen temas, ejemplos, y situaciones de la vida cotidiana interesantes.
7. Qué grado de dificultad te han supuesto las Unidades Didácticas.
8. Son suficientes los recursos disponibles para el desarrollo del módulo.
9. Qué elementos del módulo modificarías o mejorarías.

## CÓMO EVALUAR

Para evaluar el módulo se utilizarán varias herramientas de evaluación, que aportarán la información suficiente al profesor para que pueda saber el grado de adquisición de los objetivos planteados. La evaluación, se va a llevar a cabo de forma cualitativa y cuantitativa, ambas formas son necesarias y complementarias; por lo que es importante seleccionar los procedimientos e instrumentos de forma variada, para captar mayor cantidad de datos relevantes. Las herramientas usadas en este módulo son las siguientes:

- **Observación** diaria y continua, se medirá mediante *rúbricas* y se registrará en el cuaderno digital.
- **Análisis de las producciones del alumnado.** Corrección individual y en grupo (**coevaluación**) de las **actividades** teórico-prácticas propuestas en clase. Como **prácticas en el ordenador, actividades de investigación o cuestionarios**. Serán medibles mediante *rúbricas* de evaluación.
- **Intercambios orales**, como **debates o puestas en común**. La participación como la calidad de dicha participación será medible mediante *rúbricas*.
- Una serie de **pruebas objetivas** escritas teórico-prácticas distribuidas para cubrir unidades o bloques de unidades didácticas, permitirán conocer el grado de adquisición de conocimientos en dichos bloques.
- **Exámenes**, que serán realizados por aquel alumnado que no haya alcanzado los objetivos asignados de forma satisfactoria, en alguna de las pruebas anteriores. Este examen estará dividido igualmente en partes. El alumnado realizará únicamente las partes pendientes.

La **nota de cada unidad** se calculará usando cada una de las *ponderaciones* de cada uno de los **criterios de evaluación** pertenecientes a dicha unidad. La **nota del curso** se calculará de forma genérica usando los **Resultados de Aprendizaje**, ya que es una **evaluación criterial**.

Para seguir el proceso de evaluación y enseñanza del alumno/a se usará un cuaderno digital basado en la plataforma Moodle. De esta forma queda totalmente reflejada cada una de las producciones de los alumnos/as, así como la fecha de entrega, sus calificaciones y correcciones en forma de **rúbricas**.

Cada **Resultado de Aprendizaje** tendrá una ponderación:

RA1	Instala y actualiza aplicaciones ofimáticas, interpretando especificaciones y describiendo los pasos a seguir en el proceso.	5%
RA2	Elabora documentos y plantillas, describiendo y aplicando las opciones avanzadas de procesadores de textos.	20%
RA3	Elabora documentos y plantillas de cálculo, describiendo y aplicando opciones avanzadas de hojas de cálculo.	20%
RA4	Elabora documentos con bases de datos ofimáticas describiendo y aplicando operaciones de manipulación de datos.	20%
RA5	Manipula imágenes digitales analizando las posibilidades de distintos programas y aplicando técnicas de captura y edición básicas.	10%
RA6	Manipula secuencias de vídeo analizando las posibilidades de distintos programas y aplicando técnicas de captura y edición básicas.	10%
RA7	Elabora presentaciones multimedia describiendo y aplicando normas básicas de composición y diseño.	5%
RA8	Realiza operaciones de gestión del correo y la agenda electrónica, relacionando necesidades de uso con su configuración.	5%
RA9	Aplica técnicas de soporte en el uso de aplicaciones, identificando y resolviendo incidencias.	5%

Cada uno de los criterios de evaluación tendrá una ponderación dentro de su correspondiente Resultado de Aprendizaje, y estará asociado a una unidad didáctica. Con lo que cada unidad didáctica aportará una parte del total del módulo.

UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6	UD7	UD8	UD9
5%	20%	5%	20%	20%	10%	10%	5%	5%

RA1	5%	curso	UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6	UD7	UD8	UD9
CE1a	10%	0,5%	X								
CE1b	10%	0,5%	X								
CE1c	12%	0,6%	X								
CE1d	10%	0,5%	X								
CE1e	12%	0,6%	X								
CE1f	12%	0,6%	X								
CE1g	10%	0,5%	X								
CE1h	14%	0,7%	X								
CE1i	10%	0,5%	X								

Matriz de evaluación de competencias												
Competencia	Peso (%)	curso	Unidades de desarrollo									
			UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6	UD7	UD8	UD9	
<b>RA2</b>	<b>20%</b>											
CE2a	10%	2%		X								
CE2b	15%	3%		X								
CE2c	15%	3%		X								
CE2d	15%	3%		X								
CE2e	15%	3%		X								
CE2f	15%	3%		X								
CE2g	15%	3%		X								
<b>RA3</b>	<b>20%</b>											
CE3a	5%	1%				X						
CE3b	10%	2%				X						
CE3c	10%	2%				X						
CE3d	15%	3%				X						
CE3e	10%	2%				X						
CE3f	15%	3%				X						
CE3g	10%	2%				X						
CE3h	15%	3%				X						
CE3i	10%	2%				X						
<b>RA4</b>	<b>20%</b>											
CE4a	5%	1%					X					
CE4b	10%	2%					X					
CE4c	15%	3%					X					
CE4d	15%	3%					X					
CE4e	15%	3%					X					
CE4f	15%	3%					X					
CE4g	15%	3%					X					
CE4h	10%	2%					X					
<b>RA5</b>	<b>10%</b>											
CE5a	15%	1,5							X			
CE5b	15%	1,5							X			
CE5c	20%	2							X			
CE5d	30%	3							X			
CE5e	20%	2							X			
<b>RA6</b>	<b>10%</b>											
CE6a	10%	1%								X		
CE6b	20%	2%								X		
CE6c	20%	2%								X		
CE6d	20%	2%								X		
CE6e	30%	3%								X		

RA7	5%	curso	UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6	UD7	UD8	UD9
CE7a	5%	0,3%			X						
CE7b	15%	0,8%			X						
CE7c	20%	1%			X						
CE7d	15%	0,8%			X						
CE7e	30%	1,5%			X						
CE7f	15%	0,8%			X						

RA8	5%	curso	UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6	UD7	UD8	UD9
CE8a	10%	0,5%								X	
CE8b	15%	0,8%								X	
CE8c	15%	0,8%								X	
CE8d	15%	0,8%								X	
CE8e	15%	0,8%								X	
CE8f	15%	0,8%								X	
CE8g	15%	0,8%								X	

RA9	5%	curso	UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6	UD7	UD8	UD9
CE9a	10%	0,5%									X
CE9b	10%	0,5%									X
CE9c	10%	0,5%									X
CE9d	10%	0,5%									X
CE9e	15%	0,8%									X
CE9f	15%	0,8%									X
CE9g	15%	0,8%									X
CE9h	15%	0,8%									X

Los **instrumentos para evaluar cada criterio de evaluación** serán:

- Observación diaria: 10%
- Diferentes tipos de prácticas: 40%
- Pruebas y exámenes: 50%

## RECUPERACIÓN

El alumno/a suspenso tendrá la oportunidad de recuperar la parte de materia en la que no haya conseguido los **objetivos establecidos**. El alumno/a que tenga toda la materia

superada, y así lo deseé, tendrá la oportunidad de **subir nota** en las recuperaciones, siempre manteniendo la nota que tenía en caso de sacar un resultado inferior en la recuperación. Se planificarán varias oportunidades de recuperación:

- **Al final del primer trimestre:** con la posibilidad de recuperar todos los criterios de evaluación hasta la fecha. Entregando todas las prácticas suspensas y realizando un examen teórico-práctico donde se evaluarán todos los Resultados de Aprendizaje no superados.
- **Al final del segundo trimestre:** con la posibilidad de recuperar todos los criterios de evaluación del segundo trimestre. Entregando todas las prácticas suspensas y realizando un examen teórico-práctico donde se evaluarán todos los Resultados de Aprendizaje no superados.
- **Al final del tercer trimestre:** con la posibilidad de recuperar todos los criterios de evaluación del tercer trimestre. Entregando todas las prácticas suspensas y realizando un examen teórico-práctico donde se evaluarán todos los Resultados de Aprendizaje no superados.
- **Examen final:** con la posibilidad de recuperar toda la materia no superada del curso. Será la última oportunidad para el alumnado de recuperación antes de la Formación en Centros de Trabajo. Entregando una práctica de recuperación y realizando un examen teórico-práctico donde se evaluarán todos los Resultados de Aprendizaje no superados.

**Recuperación final de junio:** con la posibilidad de recuperar toda la materia no superada del curso. Entregando una práctica de recuperación y realizando un examen teórico-práctico donde se evaluarán todos los Resultados de Aprendizaje no superados.

## **VIII. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.**

La metodología es el conjunto de criterios y decisiones que organizan, de forma global, la acción didáctica en el aula por parte del profesor, estableciendo el cómo enseñar.

De todas las estrategias metodológicas destacan dos por encima de las demás, que serán las usadas en esta programación:

- **Constructivismo**, que postula la necesidad de entregar al estudiante herramientas que le permitan construir sus propios procedimientos para resolver una situación problemática, lo que implica que sus ideas se modifiquen y siga aprendiendo.
- **Aprendizaje significativo**, que se caracteriza porque el individuo recoge la información, la selecciona, organiza y establece relaciones con el conocimiento que ya tenía previamente. En otras palabras, es cuando una persona relaciona la información nueva con la que ya posee, para generar

nuevo conocimiento.

La metodología desde el punto de vista procedural y conceptual se plantea como una metodología **activa, participativa y motivadora** para el alumnado. Se pretende que el alumnado (en edad adolescente) vea utilidad en lo que aprende, que se sienta sujeto activo del proceso y que perciba que su trabajo es real; debe apreciar el producto de su trabajo y la utilidad del mismo:

- Los conocimientos que se imparten se corresponden con los necesarios para su actividad: el alumno o alumna descubre que lo que se imparte es lo que necesita.
- Los conocimientos que se adquieren van de lo concreto a lo abstracto: el alumnado aprende haciendo actividades, los conocimientos le aportan la comprensión y la técnica necesaria. Los contenidos no son excesivos.
- La aplicación de lo que aprende es inmediata en la resolución de problemas concretos en la práctica profesional: conoce los ejemplos reales o ficticios resueltos y evalúa la solución adoptada.
- Especialmente, al principio, las actividades serán individuales, los procesos y ritmos de aprendizaje secuenciados por grado de dificultad, con sentido práctico y útil en relación con las necesidades del propio alumno, del centro o de la comunidad.
- A medida que avance el curso, las actividades desarrolladas podrán realizarse en equipos homogéneos según el nivel de los alumnos y alumnas.
- El alumnado deberá realizar una serie de prácticas que dependerán de los contenidos de las Unidades de Trabajo. Estas prácticas podrán ser individuales o en grupo. Además, se podrá proponer algún trabajo o actividad que englobe conocimientos de varias unidades didácticas para comprobar que los conocimientos han sido satisfactoriamente asimilados. Sería recomendable, al menos, un trabajo o actividad por cada evaluación.
- A lo largo de todo el curso y para cada una de las unidades la forma de intercambio de recursos, prácticas propuestas por el profesor, prácticas resueltas por el alumnado y otros contenidos, se realizará utilizando las tecnologías de la información y comunicaciones usando principalmente la plataforma educativa Moodle.

**IX. ACTIVIDADES QUE SE REALIZARÁN EN LAS HORAS DE DESDOBLE.**

No hay desdoble en este módulo.

**X. DETERMINACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO O MEJORA DE LAS COMPETENCIAS.**

Puede ser que algunos alumnos necesiten un refuerzo para alcanzar algún Resultado de Aprendizaje no alcanzado, en cuyo caso se les entregará material práctico elaborado por el profesor, en función de las carencias observadas, con un método diferente o simplemente como mayor ejercitación de los Resultados de Aprendizaje que están suspensos o que se quieren mejorar.

Así como alumnos que necesiten material adicional porque sean capaces de profundizar en alguno de los contenidos referentes a los resultados de aprendizaje.

En ambos casos, entre los mecanismos o actividades de refuerzo y ampliación previstos podemos destacar:

- Pruebas orales o escritas de carácter teórico-prácticas mucho más flexibles sobre las competencias a reforzar.
- Solución a nuevos casos prácticos.
- Mejora de las prácticas ya realizadas.
- Pequeños trabajos de investigación.

**XI. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

Se entiende como **atención a la diversidad** toda aquella actuación educativa que esté dirigida a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, étnicas, de inmigración y de salud del alumnado.

La Formación Profesional está pensada como un programa de atención a los alumnos con dificultades para finalizar la ESO, y dentro de este grupo también contamos con alumnos con distintas características y niveles de aprendizaje. Por este motivo, la planificación de la programación ha de tener en cuenta la respuesta a la diversidad de dicho alumnado y las consiguientes necesidades

educativas específicas, con unas finalidades básicas:

- Prevenir la aparición o evitar la consolidación de las dificultades de aprendizaje.
- Facilitar el proceso de socialización y autonomía de alumnos y alumnas.
- Asegurar la coherencia, progresión y continuidad de la intervención educativa.
- Fomentar actitudes de respeto a las diferencias individuales.
- Favorecer el acceso al mundo laboral en las mejores condiciones posibles.

Se entiende **alumnado con necesidades educativas especiales** todo aquel que en un periodo concreto o a lo largo de todo el proceso de escolarización requiera una atención específica de apoyo educativo por las siguientes causas: discapacidad física, psíquica, sensorial o por manifestar trastornos graves de conducta; sobre dotación intelectual; estar en situaciones desfavorecidas de tipo socioeconómico, cultural, étnico, lingüístico o de salud; el presentar un desajuste curricular significativo entre su competencia en el desarrollo de las capacidades y las exigencias del currículo del curso en el que está escolarizado, sin que éste, tenga por causa las situaciones anteriores.

Dado que nos encontramos en FP, una enseñanza postobligatoria y profesionalizadora, y que es fundamental la integración de todos los alumnos y alumnas, y cada uno de ellos deberá tener una actuación diferente, usando las adaptaciones de acceso necesarias, adaptando cada prueba a su singularidad, siempre manteniendo la exigencia curricular, teniendo en cuenta que no se podrá modificar los resultados de aprendizaje ni los criterios de evaluación.

## XII. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Se usará la plataforma Moodle Centros, proporcionada por la Junta de Andalucía. Se usará como cuaderno digital docente y como principal punto de reunión didáctica para el profesor y el alumnado. Ahí estarán los materiales de elaboración propia, prácticas y ejercicios, enlaces a materiales accesibles desde Internet. Además, de las calificaciones de cada uno de los alumnos, junto con sus rúbricas.

Para el día a día de clase se sigue material propio, pero se usarán como material de referencia el libro de la editorial **McGrawHill** "Aplicaciones ofimáticas", diseñado específicamente para este módulo.

### **XIII. TRATAMIENTO DE LA LECTURA.**

Con el objetivo de fomentar el interés y el hábito de la lectura, se propondrán a los alumnos/as actividades de lectura de diferentes artículos y documentos, publicados en diferentes páginas de Internet, referidos a las redes, Internet, y de forma más general, a las tecnologías de la información. Para después, analizarlos y comentarlos en grupo.

Cuando sea necesario, la instalación y configuración de los distintos dispositivos se realizará mediante la lectura de sus respectivos manuales.